

6.995

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Cultural del desarrollo del "III Encuentro Interdisciplinario de la Ciencia como Conocimiento Científico, Pedagógico y Técnico" que se realizará en la ciudad en la ciudad de La Rioja el día 26 de octubre de 2000.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115° Período Legislativo, a diecinueve días del mes de octubre del año dos mil. Proyecto presentado por el diputado **ROLANDO ROCIER BUSTO.-**

L E Y N°6.995.-

FIRMADO:

**RUBEN ANTONIO CEJAS MARIÑO – VICEPRESIDENTE 2° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO